

Radicado No. 20001-31-21-003-2021-00159-00

INFORME ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado: 20001-31-21-003-2021-00159-00.

Predio: “Diagonal 6 Nro. 16-58 barrio Nuevo Milenio”

Ubicación: municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR**, informa que mediante auto de fecha dieciocho (18) de febrero del dos mil veintidós (2022), admitió la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL CESAR - LA GUAJIRA, sobre el predio “Diagonal 6 Nro. 16-58 barrio Nuevo Milenio” identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 192-22891 y cedula catastral Nro. 01-01-00-0333-0008-0-0000-0000, ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar; que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	“Diagonal 6 Nro. 16-58 barrio Nuevo Milenio”												
UBICACIÓN	Departamento: Cesar Municipio: La Jagua de Ibirico												
MATRICULA INMOBILIRIA	FMI 192-22891												
CODIGO CATASTRAL	01-01-00-0333-0008-0-0000-0000												
LINDEROS	<u>Predio “Diagonal 6 Nro. 16-58 barrio Nuevo Milenio”</u> <table><tr><td colspan="2">8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO</td></tr><tr><td colspan="2">De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:</td></tr><tr><td>NORTE:</td><td>Partiendo del punto 1001, en línea recta, en sentido nororienté, en una distancia de 7,41 m, hasta llegar al punto 1002, con Abme Vargas.</td></tr><tr><td>ORIENTE:</td><td>Partiendo del punto 1002, en línea recta, en sentido surorienté, en una distancia de 16,88 m, hasta llegar al punto 1003, con el señor Cassiani.</td></tr><tr><td>SUR</td><td>Partiendo del punto 1003, en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 7,5 m, hasta llegar al punto 1004, con la vía pública Diagonal 6A.</td></tr><tr><td>OCCIDENTE</td><td>Partiendo del punto 1004, en línea recta, en sentido noroccidente, en una distancia de 16,88 m, hasta llegar al punto 1001, con Edgar Ortiz.</td></tr></table>	8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO		De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:		NORTE:	Partiendo del punto 1001, en línea recta, en sentido nororienté, en una distancia de 7,41 m, hasta llegar al punto 1002, con Abme Vargas.	ORIENTE:	Partiendo del punto 1002, en línea recta, en sentido surorienté, en una distancia de 16,88 m, hasta llegar al punto 1003, con el señor Cassiani.	SUR	Partiendo del punto 1003, en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 7,5 m, hasta llegar al punto 1004, con la vía pública Diagonal 6A.	OCCIDENTE	Partiendo del punto 1004, en línea recta, en sentido noroccidente, en una distancia de 16,88 m, hasta llegar al punto 1001, con Edgar Ortiz.
8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO													
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:													
NORTE:	Partiendo del punto 1001, en línea recta, en sentido nororienté, en una distancia de 7,41 m, hasta llegar al punto 1002, con Abme Vargas.												
ORIENTE:	Partiendo del punto 1002, en línea recta, en sentido surorienté, en una distancia de 16,88 m, hasta llegar al punto 1003, con el señor Cassiani.												
SUR	Partiendo del punto 1003, en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 7,5 m, hasta llegar al punto 1004, con la vía pública Diagonal 6A.												
OCCIDENTE	Partiendo del punto 1004, en línea recta, en sentido noroccidente, en una distancia de 16,88 m, hasta llegar al punto 1001, con Edgar Ortiz.												

Dirección: Calle 16B No. 9 - 83 Edificio LESLIE, Piso 2.
Correo Electrónico: jcctoersrt03vpar@notificacionesrj.gov.co
Telefax: 5707853

Radicado No. 20001-31-21-003-2021-00159-00

AREA	Área solicitada: "Diagonal 6 Nro. 16-58 barrio Nuevo Milenio": 0 Has 126 M2																													
COORDENADAS PLANAS	<u>Predio "Diagonal 6 Nro. 16-58 barrio Nuevo Milenio"</u> <table><tr><th rowspan="2">PUNTO</th><th colspan="2">COORDENADAS PLANAS</th><th colspan="2">COORDENADAS GEOGRÁFICAS</th></tr><tr><th>NORTE</th><th>ESTE</th><th>LATITUD (N)</th><th>LONGITUD (W)</th></tr><tr><td>1001</td><td>1549682,10</td><td>1080674,09</td><td>9° 33' 56,848" N</td><td>73° 20' 33,607" W</td></tr><tr><td>1002</td><td>1549683,46</td><td>1080681,37</td><td>9° 33' 56,892" N</td><td>73° 20' 33,368" W</td></tr><tr><td>1003</td><td>1549666,78</td><td>1080683,95</td><td>9° 33' 56,349" N</td><td>73° 20' 33,284" W</td></tr><tr><td>1004</td><td>1549665,40</td><td>1080676,58</td><td>9° 33' 56,305" N</td><td>73° 20' 33,526" W</td></tr></table>	PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS		NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	1001	1549682,10	1080674,09	9° 33' 56,848" N	73° 20' 33,607" W	1002	1549683,46	1080681,37	9° 33' 56,892" N	73° 20' 33,368" W	1003	1549666,78	1080683,95	9° 33' 56,349" N	73° 20' 33,284" W	1004	1549665,40	1080676,58	9° 33' 56,305" N	73° 20' 33,526" W
PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS																											
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)																										
1001	1549682,10	1080674,09	9° 33' 56,848" N	73° 20' 33,607" W																										
1002	1549683,46	1080681,37	9° 33' 56,892" N	73° 20' 33,368" W																										
1003	1549666,78	1080683,95	9° 33' 56,349" N	73° 20' 33,284" W																										
1004	1549665,40	1080676,58	9° 33' 56,305" N	73° 20' 33,526" W																										
Afectaciones legales al dominio y/o uso del predio solicitado	Minería.																													
Tercero Interviniente:	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Agencia Nacional de Minería - ANM y VALLEDUPAR COLOMBIA S.A.S.																													



JORGE ALBERTO MEZA DAZA
Juez

Dirección: Calle 16B No. 9 – 83 Edificio LESLIE piso 2.
Correo Electrónico: jcctoesrt03vpar@notificacionesrj.gov.co
Telefax: 5707853